

Fuente: La Gaceta

Título: Salta tendrá un banco de leche materna

Fecha: 21 de junio de 2013

Link: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/549015/sociedad/salta-tendra-banco-leche-materna.html>

CONTRA LA DESNUTRICIÓN

Salta tendrá un banco de leche materna

El alimento se obtendría de donaciones voluntarias de madres y se conservaría con normas rigurosas para el consumo posterior.

SALTA.- Un banco de leche materna funcionará en Salta, una iniciativa para que los bebés cuyas madres no pueden amamantar accedan a este alimento, fundamental en los primeros meses de vida.

La iniciativa partió de un proyecto presentado por el legislador **Fabián Alberto Bruna Pérez**, como una herramienta contra la desnutrición y la mortalidad infantil. Salta será la quinta provincia del país en contar con un banco de leche materna, después de Chaco, Córdoba, Mendoza y dos bancos que hay en La Plata y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

“Se entiende por Banco de Leche Materna Humana al centro especializado responsable de la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna y de la ejecución de actividades de extracción, procesamiento, controles de calidad, leche intermedia y leche humana madura, para su posterior distribución bajo prescripción médica, así como entrenar, asesorar y capacitar recursos humanos, desarrollar investigaciones científicas y/u operaciones y prestar asesoramiento técnico”, dice el texto del proyecto, citado por el diario ["El Intransigente"](#).

Según consignó el diario ["El Tribuno"](#), el banco estaría ubicado inicialmente en el Hospital Público Materno Infantil pero las autoridades de Salud de la Provincia serán quienes determinen cuál es el mejor lugar para desarrollarlo. La leche se obtendría de donaciones voluntarias de madres y se conservaría el alimento esencial con normas rigurosas para el consumo posterior.